## **PODER LEGISLATIVO**

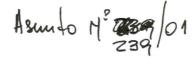


PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

# **LEGISLADORES**

1º	239		PERÍODO LEGISLATIVO	2001
EX	KTRACTO	BLOQUE M.P.F. Proyecto de Resolución comunicando al PEN rechazo de privatización del Distrito 24 de Vialidad Nacional.		
	ntró en la	Sesión	12/07/2001	
Gi N'		Comisión	Resolución 128/01	
O	rden del  (	día Nº:		







#### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

A lo largo y a lo ancho de la Argentina, Vialidad Nacional ha sido promotora de la comunicación y el desarrollo de los argentinos.

Su actividad estuvo afectada invariablemente por la escasez de recursos económicos y de equipamiento.

El compromiso y la profesionalidad de su personal la ha mantenido en actividad y ha permitido realizar eficazmente, pese a las limitaciones presupuestarias, la tarea para la cual fue creada hace casi setenta años.

Tierra del Fuego es testigo a diario de los esfuerzos que realizan sus trabajadores para mantener en condiciones cada uno de los kilómetros que está bajo su jurisdicción.

Hemos tomado conocimiento de las intenciones de funcionarios del Gobierno Nacional de reformular la estructura operativa de la Dirección Nacional en todos los Distritos, lo que afectaría también a la jurisdicción de Tierra del Fuego.

Señor Presidente, ya sabemos por las experiencias recientes, que las "tercerizaciones" de servicios terminan costando mas caras y no garantizan mejores resultados. Por el contrario, solo sirven para desmantelar estructuras históricamente financiadas por todos los argentinos y ponerlas al servicio de unos pocos y dejando a mucha gente sin trabajo.

Es hora de desandar caminos equivocados y, en lugar de desmantelar, apuntalar las áreas que son de máxima prioridad para el interés nacional.

No hay ninguna duda de que las comunicaciones lo son.

Y que Vialidad Nacional debe ser uno de sus puntales.

Por este motivo, solicito a mis pares acompañen el presente Proyecto

de Resolución.





239

### LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Comunicar al Poder Ejecutivo Nacional el rechazo a todo intento de privatización de los servicios operativos del Distrito 24 de Vialidad Nacional.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

ARTÍCULO 3º: De forma.

Aut D